



LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa:

“EL PRESUPUESTO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL AÑO 2015 ASCENDERÁ A 23,7 MILLONES DE EUROS”

La Delegada del Gobierno para la Violencia de Género ha comparecido ante la Comisión de Igualdad del Congreso para dar cuenta de las previsiones que figuran en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 en relación con el **Programa 232C “Actuaciones para la Prevención Integral de la Violencia de Género”**.

Los créditos consignados en el Programa 232C **ascienden a 23.728.180,00 euros**, lo que representa **un incremento del 6,9%** en el presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. A ello **hay que sumar los más de 300 millones de euros que se destinan por parte de los distintos Departamentos Ministeriales a la erradicación de la violencia de género**.

Además del aumento, se ha procedido a **reajustar partidas presupuestarias**, con el fin de adecuar su dotación al gasto real, evitando remanentes no ejecutados al final del ejercicio presupuestario.

Así, cabe destacar los siguientes aspectos:

- **El 50% del crédito se destina a los servicios que presta, directamente, la DGVG a las mujeres que han padecido o padecen violencia de género:** Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico especializado 016, Servicio de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género (ATENPRO), Sistema de Seguimiento por medios telemáticos de las medidas y penas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género y las ayudas previstas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004. Estos servicios no sólo se mantienen sino que además en las últimas adjudicaciones se han introducido mejoras en su prestación para lograr una mayor eficacia en la consecución de sus objetivos, eficiencia en su gestión y accesibilidad tanto para las mujeres con discapacidad como del medio rural.
- **Se consignan cinco millones de euros para transferencias a las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla**, un 25% más de lo previsto en los



PGE 2014. En este sentido, **junto a los cuatro millones de euros dirigidos a coadyugar a la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de la violencia de género y sus hijos e hijas**, se crea **una nueva partida de un millón de euros para la puesta en marcha de la “Propuesta Común para la mejora de la coordinación interinstitucional y la puesta en marcha de planes personalizados para la atención a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas”** aprobada en la Conferencia Sectorial de Igualdad en 2013.

- La dotación para **campañas de sensibilización alcanza los 4,7 millones de euros** con un aumento de 3.31 millones con el fin de romper el silencio cómplice del maltrato y seguir reforzando las actuaciones de sensibilización, especialmente las dirigidas a la población joven, con el ánimo de promover la prevención y el rechazo social ante la violencia de género y la detección de las primeras señales del maltrato.
- **Las subvenciones para proyectos de atención a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, y sus hijos e hijas menores o con discapacidad se incrementan en un 33%, hasta alcanzar un total de 2 millones de euros.**

Por otra parte, se continuará utilizando medios propios en la ejecución de numerosos trabajos como las publicaciones online y las acciones de difusión, los boletines estadísticos y de novedades a través de la web, así como el impulso en la utilización de espacios virtuales compartidos para trabajar con las Unidades de Coordinación y de Violencia sobre la Mujer en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares y con las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, a través de la plataforma E-room.

Por último, en relación con los reajustes, cabe significar la partida presupuestaria dirigida a la prestación del Servicio de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género (ATENPRO), dotada con 3,6 millones de euros, con el objetivo de ajustarla a la facturación real del servicio en los últimos años, teniendo en cuenta tanto el precio de adjudicación del servicio como la evolución en el número de usuarias – estable en torno a los 10.000 –. Con los 3,6 millones de euros se permite atender las previsiones acerca del número de usuarias e, incluso, hacer frente a un incremento inesperado de las mismas.

Madrid, 9 de octubre de 2014